



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 062-2014-MDS

Socabaya, 30 de Enero del 2014

VISTOS:

La Solicitud presentada por el **Abog. JOSE DEMETRIO JAEN GARCIA** recepcionado el 28 de enero del 2014, con Registro N° 133 registrado por el Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 615-2013-MDS de fecha 30 de diciembre de 2013 se ratifica a partir del 01 de enero del 2014 al **ABOG. JOSÉ DEMETRIO JAEN GARCÍA** en el cargo de Confianza de **GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA**.

Que, mediante documento del visto, el funcionario en referencia, presenta su renuncia en forma voluntaria e irrevocable al cargo de Gerente Municipal, cargo que lo viene ejerciendo a la fecha de emisión de la presente resolución, solicitando además se le exonere del plazo de anticipación de 30 días calendarios para la presentación de su renuncia.

Que, el Artículo 185° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones señala: *“La renuncia será presentada con anticipación no menor de treinta (30) días calendarios, siendo potestad del titular de la entidad, o del funcionario que actúa por delegación, la exoneración del plazo señalado”*; por lo que en atención a ello se debe de emitir la Resolución de Alcaldía aceptando la solicitud de renuncia del funcionario en referencia, exonerándolo del plazo establecido por ley.

Estando a estas consideraciones, y en ejercicio de las atribuciones que confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la **Renuncia Voluntaria** del Funcionario **ABOG. JOSE DEMETRIO JAEN GARCIA**, en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Socabaya; dando por concluida su designación mediante Resolución de Alcaldía N° 615-2013, hasta el 31 de enero del 2014, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXONERAR al **ABOG. JOSE DEMETRIO JAEN GARCIA** del plazo de ley establecido en el artículo 185 del D.S. 005-90-PCM, debiendo hacer la entrega de cargo conforme a ley a su sucesor.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, Gerencias y áreas pertinentes conforme a ley, para su conocimiento y ejecución en lo que les corresponda.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos practicar la liquidación de los beneficios sociales que le correspondan y demás documentación conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Chávez Bernalis
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Welber...
ALCALDE

